



Cartagena, 3 de Diciembre de 2024

SEÑORES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EMAIL [atencionalciudadano@cne.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cne.gov.co)

Bogotá DC

REFERENCIA: ACTA DE LA DIRECCION NACIONAL Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO

Cordial Saludo,

En atención a la reunión realizada por nuestra Dirección Nacional en reunión ordinaria el día del 30 de Noviembre del presente año y en cumplimiento de los procedimientos legales y Estatutaria le estamos solicitando la correspondiente reconocimiento e Inscripción de los nuevos Miembros del Comité Ejecutivo como corresponde acorde a lo manifestado en el Acta correspondiente el cual se Anexa a el presente oficio.

Estos nuevos Miembros son:

1. Manuel Fernando Restrepo Pérez C.C. No. 70.114.850
2. Temilda Vanegas Fuentes C.C No. 40.914.044
3. Darío Reinél Cruz C.C. No. 13.827.587
4. Oscar Hernando Lara C.C. No. 17.199.508
5. Eddie Alfonso Molina Calero C.C. No. 79.151.842
6. Sandra Rangel Torres *cc# 33.254.128*
7. Alonso Cruz reyes *cc# 19122.574*
8. Luis Alfredo Garavito *cc# 15.377.664*

E igualmente excluir a los siguientes Ex Miembros de la Dirección Nacional por haber renunciado y estar impedidos Estatutariamente y Legalmente

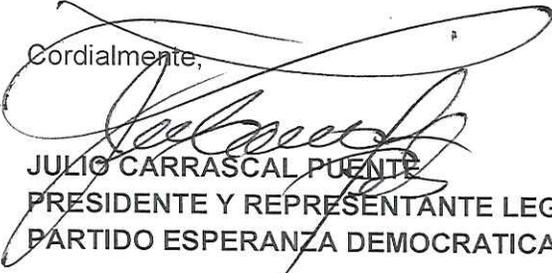
1. Luis Carlos Avellana Tarazona C.C No. 19.138.292
2. Oscar Cárdenas Mora C.C No. 79.530.110
3. Horacio Rafael Garnica Díaz C.C.No. 15.035.350
4. Ángel Custodio Coronel Sierra C.C. No. 7.455.255
5. Jacqueline Maldonado Avendaño C.C. No. 37.326.478
6. Gregorio Vásquez Puertas C.C.No. 9.070.990
7. José German Toro Zuluaga C.C. No. 16.207.676
8. Juan Diego Gómez Vásquez C.C. No. 71.586.932



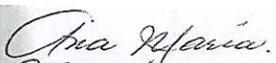
9. Nohra Patricia Buriticá Céspedes. C:C:No.41.555.960.

Agradecemos que dentro de Ley para este tipo de casos se proceda en registro cumplimiento de la debida autorización Legal que se expresa en la Ley Estatutaria 1475 de 2011 en el artículo 3 "... Los respectivos Representantes Legales registraran antedicho órgano las actas de fundación, estatutos y sus reformas, los documentos relacionados con la plataforma ideológica o programática, la designación y remoción de sus directivos, así como el registro de sus afiliados. Corresponde al Consejo nacional Electoral ....."

Cordialmente,



JULIO CARRASCAL PUENTE  
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL  
PARTIDO ESPERANZA DEMOCRATICA



Q.E. 40 914.044.  
TEMILDA VANEGAS FUENTES.  
Secretaria General.



Cartagena, 3 de Diciembre de 2024

SEÑORES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EMAIL [atencionalciudadano@cne.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cne.gov.co)

Bogotá DC

**REFERENCIA: ACTA DE LA DIRECCION NACIONAL Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITE DE ETICA DEL PARTIDO**

Cordial Saludo,

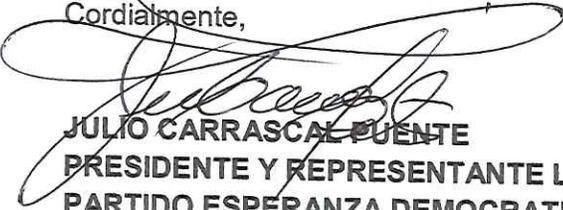
En atención a la reunión realizada en Cartagena en la sede de ASOJECOSTA barrio Santa Lucia transversal 75 manzana B3 lote 16, por nuestra Dirección Nacional en reunión ordinaria el día del 30 de Noviembre del presente año y en cumplimiento de los procedimientos legales y Estatutaria le estamos solicitando la correspondiente reconocimiento e Inscripción de los nuevos Miembros del **COMITÉ DE ETICA** como corresponde acorde a lo manifestado en el Acta correspondiente el cual se Anexa a el presente oficio.

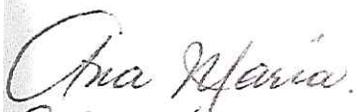
Estos nuevos Miembros son:

1. Rodolfo Hernández con C.C. No73.075.942
2. Adolfo Mercado con C:C No 6.881.774
3. Albeiro Quintero Criado con C.C. No 77.013.020

Agradecemos que dentro de Ley para este tipo de casos se proceda en registro cumplimiento de la debida autorización Legal que se expresa en la Ley Estatutaria 1475 de 2011 en el articulo 3 "... Los respectivos Representantes Legales registraran antedicho órgano las actas de fundación, estatutos y sus reformas, los documentos relacionados con la plataforma ideológica o programática, la designación y remoción de sus directivos, así como el registro de sus afiliados. Corresponde al Consejo nacional Electoral ....."

Cordialmente,

  
**JULIO CARRASCAL FUENTE**  
**PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**PARTIDO ESPERANZA DEMOCRATICA**

  
**TEMILDA VANEGAS FUENTES.**

Secretaria General.



ACTA No.

## REUNION EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCION NACIONAL

En la ciudad de Cartagena específicamente en la Sede de ASOJECOSTA del barrio Santa Lucia transversal 75 manzana B3 lote 16, a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte cuatro (2024), siendo las dos (2) y treinta de la tarde (2:30 pm), se procede a dar inicio a la reunión Extraordinaria de Dirección Nacional del Partido ESPERANZA DEMOCRATICA convocada desde el 4. de Octubre de 2024 por el Presidente a petición de los Señores y Señoras Teodoro Díaz Lobo, Lascario Humanez, Sandra Rangel, Ernesto Guevara , Juan Santoya , Temilda Vanegas, María Cogollo,, Omar Ñañez ,Eduin Morillo Valdelamar, quienes son Miembros de la Dirección Nacional.

### VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Teniendo en cuenta el listado de los miembros de la Dirección Nacional elegidos en la Convención Nacional del Partido Esperanza Democrática debidamente registrado ante el Consejo Nacional Electoral -CNE, se procede a verificar el quorum en correspondencia a el listado debidamente registrado como Vigente debidamente registrado y teniendo en cuenta las renunciaciones de miembros que ya previamente han presentado sus renunciaciones escritas y fueron aceptadas en su momento se procede a verificar la asistencia y se comprueba que quienes cumple con la existencia de una mayoría para poder iniciar la sección y se da inicio a la Dirección Nacional teniendo en cuenta la siguiente situación de cada uno de los miembros y ex miembros:

Listado de asistencia. Se da cuenta de no hacer parte de la Dirección Nacional de los señores:

OSCAR CARDENAS MORA. Por doble militancia pues ha sido certificado por el CNE como militante del Partido Centro Democrático y además, ante ello, renunció.

LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA, por doble militancia, pues el CNE lo ha certificado como militante del Partido Alianza Verde y además, renunció.

HORACIO GARNICA DIAZ, quien renunció y se le entregó hasta carta de aceptación a su renuncia y agradecimientos.

ANGEL CUSTODIO CORONEL SIERRA, quien renunció.

JACQUELINE MALDONADO AVENDAÑO, que también renunció.

ALIDA ROSA JIMENEZ BAUTISTA, que renunció.

JOSE GERMAN TORO ZULUAGA, quien ha estado impedido por sanción de Inhabilidad proferida por la Procuraduría, sanción ratificada por el Consejo de Estado.

JUAN DIEGO GOMEZ, quien renunció para ocupar un alto cargo en la Agencia Nacional de Tierras.

GREGORIO VAZQUEZ PUERTA, quien también renunció.



JACQUELINE MALDONADO AVENDAÑO, que también renunció.

ALIDA ROSA JIMENEZ BAUTISTA, que renunció.

JOSE GERMAN TORO ZULUAGA, quien ha estado impedido por sanción de Inhabilidad proferida por la Procuraduría, sanción ratificada por el Consejo de Estado.

JUAN DIEGO GOMEZ, quien renunció para ocupar un alto cargo en la Agencia Nacional de Tierras.

GREGORIO VAZQUEZ PUERTA, quien también renunció.

NOHRA PATRICIA BURITICA CESPEDEZ, quien no está afiliada al Partido, así certificado por Inspección y Vigilancia del CNE y en consecuencia no puede hacer parte de esta dirección Nacional del Partido, ni de su Comité Ejecutivo.

Es decir, la Dirección Nacional del Partido, se reduce a tan solo 35 miembros a saber:

**Nombre y Apellidos**

**Situación o Estado Actual**

1. José Ricardo López Caro	Activo
2. Sandra Milena Gutiérrez Castaño	Activo
3. Nicolás Atahualpa Zabala Ramírez	Activo
4. Juan Felipe Lozano Mejía	Activo
5. Félix Antonio Castillo Mosquera	Activo
6. María Fernanda Martínez	Activo
7. Neila María Hernández Vásquez	Activo
8. Lascario Antonio Humanes Campo	Activo
9. Manuel Fernando Restrepo Pérez	Activo
10. Ernesto Segundo Guevara Arroyo	Activo
11. Temilda Vanegas Fuentes	Activo
12. Dario Reinel Cruz	Activo
13. Juan Manuel Santoya Sánchez	Activo
14. Sandra Milena Rangel Muñoz	Activo
15. Jesús German Díaz Cerón	Activo
16. Edgar Fandiño Cantillo	Activo
17. Nancy Pedroza Nieto	Activo
18. Julio Enrique Carrascal Puentes	Activo
19. Eduin Enrique Morillo Valdelamar	Activo
20. María de los Ángeles Cogollo Altamiranda	Activo
21. Miquel Ángel Pérez Gamboa	Activo
22. Rosa María Brito Rodríguez	Activo
23. Teodoro Manuel Díaz Lobo	Activo
24. Omar José Ñañez Camacho	Activo
25. Hernando José Franco D <sup>o</sup> Laytz	Activo
26. Oscar Hernando Lara	Activo
27. Alonso Cruz Reyes	Activo



28. Eddie Alfonso Molina Calero	Activo
29. Luis Alfredo Garavito Benítez	Activo
30. Álvaro José Medina Yepes	Activo
10. Hugo Alfaro Ortiz	Activo
32. Laureano Castellanos Hoyos	Activo
33. Juan De la Rosa Grimaldos Barajas	Activo
34. Joalbert Álvarez Valenzuela	Activo
35. Witney Chavez Sanchez.	Activo

Se precisa que el caso del Señor **JOSÉ GERMAN TORO ZULUAGA** es supremamente grave ya que fue Sancionado hasta el 2028 por la Procuraduría General de la Republica y sanción ratificada desde el 19 de Febrero de 2018 con vencimiento el 19 de Febrero de 2028 por el Consejo de Estado según EXPEDIENTE NO. 11001-03-25-000-2014-01220-00 ( 3958-2014) pero además de haber renunciado esta Impedido legal y estatutariamente para estar en cualquier Órgano de Dirección del Partido como lo precisa la Ley y los Artículos No.24 inciso 4to de los Estatutos del Partido Esperanza Democrática para poder ser elegido tiene como requisito como lo expresa el texto mencionado "no haber sido sancionado por el Órgano competente para vigilar el ejercicio de su profesión de los Estatutos que rigen nuestro partido." Además se precisa y lee la certificación de Inspección y Vigilancia del CNE que muestra a la Señora **NOHRA PATRICIA BURITICA CESPEDez**, COMO NO AFILIADA AL PARTIDO ESPERANZA DEMOCRÁTICA excluyéndola de manera inmediata.

Ante lo anterior se contabilizan nueve (9) retiros ante esta Dirección Nacional y que esta Dirección Nacional acepto, confirmo y ratifico. Esto significa que solo están habilitados y hacen parte para participar en esta Reunión de la Dirección Nacional treinta y seis (36) Miembros de la Dirección Nacional. (Ver Anexos de renunciaciones y Aceptación correspondientes).

Se procede a verificar la asistencia y se comprueba que están presente ....( ) los siguientes :

#### Nombre y Apellidos

1. Neila María Hernández Vásquez
2. Lascario Antonio Humanes Campo
3. Manuel Fernando Restrepo Pérez
4. Ernesto Segundo Guevara Arroyo
5. Temilda Vanegas Fuentes
6. Dario Reinol Cruz
7. Juan Manuel Santoya Sánchez



8. Sandra Milena Rangel Muñoz
9. Jesús German Díaz Cerón
10. Julio Enrique Carrascal Puentes
11. Eduin Enrique Morillo Valdelamar
12. María de los Ángeles Cogollo Altamiranda
13. Teodoro Manuel Díaz Lobo
14. Omar José Ñañez Camacho
15. Hernando José Franco D' Laytz
16. Oscar Hernando Lara
17. Alonso Cruz Reyes
18. Eddie Alfonso Molina Calero
19. Luis Alfredo Garavito Benítez
20. Whitney Chávez Sánchez

La Dirección es presidida por JULIO CARRASCAL PUENTES Presidente del Partido debidamente acreditado por el Consejo Nacional Electoral-CNE como consta en el Certificado emitido por el CNE y como Secretaria de la reunión,, después de haberse escogido por unanimidad luego de ser propuesta por el compañero Ernesto Guevara y someterse a consideración de la plenaria por todos las asistentes en la Reunión ante la ausencia e inexistencia del encargado, a la Señora TEMILDA VANEGAS FUENTES quien inmediatamente acepta y asume la responsabilidad.

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

La Reunión de la Dirección Nal., es presidida por JULIO CARRASCAL PUENTES Presidente del Partido debidamente acreditado por el Consejo Nacional Electoral-CNE como consta en el Certificado emitido por el CNE y como Secretaria de la reunión, después de haberse escogida por unanimidad luego de ser propuesta por el compañero Ernesto Guevara y someterse a consideración de la plenaria ante la ausencia inexistencia del encargado a la Señora Temilda Vanegas quien inmediatamente acepta y asume la responsabilidad

Tras la verificación del quorum, con la asistencia de 20 compañeros, es decir, más de la mitad uno se somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Informes
  - a. Político
  - b. Financiero
  - c. Legal y de gobierno interno
2. Propositiones y Tareas

Se somete a consideración ese Orden del día el cual es aprobado por todos los asistentes unánimemente y se procede a su desarrollo:



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Inmediatamente se procede el desarrollo del orden del día aprobado se procede a desarrollar iniciando con el punto de Informes:

### A. Informe Político

Se inicia con una declaratoria de sesión informal para el saludo y una exposición del Estratega Político Dr Jorge Aguilera sobre la situación actual del país y la estrategia que debe definir el Partido para enfrentar este próximo debate presidencial y en donde expresa que las estrategias electorales son fundamentales para el éxito de una campaña latinoamericana está girando hacia la izquierda y eso es favorable para las próximas elecciones en Colombia, el sector más atractivo es la juventud en estos momentos en Colombia, es verdad que la unidad es una oportunidad, pero debe haber unas reglas de juego claro el partido único es una incertidumbre no se sabe si se van a seleccionar los nombres y regiones a ocupar en lista a senado y cámara esperanza democrática tiene que mostrarse como un movimiento de centro izquierdo no de izquierda radical ni Petrista ni se puede buscar un candidato o candidata presidencial que pueda evaluar es un complemento para ambas partes CD porque tiene presencia a nivel nacional .

Actualmente no puede mostrarse de izquierda radical porque el 55% de la violación está en el centro se votó entero es significativo para un triunfo es un sector manoteado.

La debilidad del gobierno de Petro es darles espacio a los partidos políticos adversarios en vez de darle espacio a su militancia y simpatizantes.

Qué es la burbuja electoral consiste en presentarse dos candidatos que están disputándose más coral y se ofenden y desprotejan tanto que el candidato que está en el tercer lugar se llevará la victoria electoral por la destrucción de los dos primeros.

El candidato que elija debe ser un candidato decidido porque a los votantes no le gustan el candidato indeciso el voto rural es más costoso que el voto urbano debido a la situación geográfica medio de transporte y seguridad además de la situación sociocultural por lo tanto motivo los jóvenes rurales que han ido de la ciudad.

Si quieres ganar debes en un programa vender futuro mostrando autoridad. las redes sociales son fundamentales si existe una relación con el gobierno y el candidato es al fin ideológico lo negativo del gobierno le cae este candidato que lo catalogan del gobierno por lo tanto debe minimizar las debilidades y buscar una línea alternativa para sacar temas diferentes a la debilidad del mandato del turno.

Se vuelve a la reunión formal y en ella el Señor Presidente sobre el informe político habla acerca de la situación internacional y la necesidad de que el Partido se vincule a la lucha por un Mundo Multipolar y en lucha contra el fascismo a nivel mundial, en especial en defensa del derecho del Pueblo Palestino a tener su propio territorio y vivir en paz con el pueblo Israelí y contra el gobierno de Netanyahu, pero, rechazando el terrorismo y la



crueldad contra los pueblos. En materia Nacional señala la necesidad de fortalecer el trabajo tendiente a consolidar el gobierno del Cambio y prepararnos hacia posibles acciones revolucionarias hasta espontáneas en el 2026, si la Oligarquía pretende volver con su política criminal y mafiosa.

Pide la palabra el compañero OMAR ÑAÑEZ y plantea la necesidad de fortalecer el trabajo por un Frente Amplio como en Uruguay y a no estrechar nuestra política unitaria, ni trabajar por grupitos que se convierten en ghettos.

Interviene el compañero JUAN SANTOYA y manifiesta que ante la actual coyuntura debemos trabajar por consolidar y ampliar el pacto histórico y mantener con ellos la relación fraterna que mantenemos y que en Bolívar ha llevado a crear una Coordinadora Departamental mucho más amplia en la que venimos trabajando. En ese mismo sentido y el trabajo por el plan de desarrollo Colombia Potencia de vida intervienen otros compañeros como: Manuel Restrepo, Temilda Vanegas, Oscar Lara, Eddie Alfonso Molina y María Cogollo.

#### PROBLEMÁTICA DEL PARTIDO

El señor presidente representante legal Julio CARRASCAL manifiesta que fue asaltado en su buena fe, al abrir los brazos y dar participaciones a otros sectores que venían de corrientes políticas como , del partido polo democrático alternativo, de un grupito interno que crearon en el 2022 con gente procedentes de nuestro proceso al que denominaron Paz con Democracia, que trabajaron algunos, con el gobierno Uribe y otros y no sea había percatado otros s del Ejecutivo Nacional venían del CENTRO DEMOCRÁTICO de manera que hicieron y hacen todo lo posible para sacarlo del partido, para ponerlo al servicio , para sacarle provecho y es así que descubrió personas con doble militancia como es el caso concreto del señor **ÓSCAR CÁRDENAS MORA** identificado con cédula 79 550 110 que pertenece al partido CENTRO DEMOCRÁTICO con su certificada por el CNE y desde 3 de mayo del 2017 que al 30 de abril del 2024 se encuentra firmado y confirmado por nuestra organización política él era nada más y nada menos que el SECRETARIO GENERAL partido esperanza democrática igualmente ocurrió con el señor **JOSÉ GERMÁN TORO ZULUAGA** quién integraba el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE ESPERANZA DEMOCRÁTICA siendo funcionario UNIVERSIDAD ALMA MATER SANCIONADO por indebida contratación por la procuraduría general de la nación y confirmada por el honorable consejo de estado, pero agregó, que el señor Oscar Cárdenas Mora que no obstante la calidad de miembro del comité ejecutivo nacional del partido esperanza democrática en el cargo del secretario general ocultó que fue candidato a la cámara de representante por Bogotá en el año 2018 por el partido centro democrático número 118 en el tarjetón y aún continúa en ese Partido, perjudicándonos como organización política de izquierda Democrática.

Así mismo descubrir que la señora NOHRA PATRICIA BURITICÁ CÉSPEDES no está legalmente inscrita como afiliada al Partido Esperanza Democrática ante el CNE o sea que por descubrir esto, estamos mucho más en problemas ante el CNE y nuestra personería también en riesgo, yo soy según ellos el malo del Partido Esperanza Democrática, por



cumplir con la ley 1475 del 2011 y su principio de diligencia y me han aislado y calumniado, desprestigiando mi imagen personal y política.

Se le sede de palabra el señor **Omar Ñañez** quien hace un reconocimiento histórico del nacimiento del partido y recalcó que debemos abrir la puerta a sectores diferentes para participar en las próximas elecciones a Congreso sin perder identidad como partido en una posible lista abierta de coalición y frente amplio, sin descartar el trabajo con los compañeros del Pacto Histórico y hace un llamado a actuar en los marcos de la ley.

Debemos tener la capacidad de interpretar al país posteriormente.

Se le cede la palabra a **Ernesto Guevara** quién manifiesta que debemos aguantar muchos sectores como un partido de crecimiento con mucha ventaja y trabajo de base.

Se le cede la palabra al señor **Oscar Lara** quien manifiesta que por partido debe retomar la dinámica política electoral que haya un grupo o equipo programático que este monitoreando esta estrategia política debemos superar la crisis interna para salir del estado en que nos encontramos.

Yo invito a que hagamos contacto con el partido con personería jurídica que no compartan lista cerrada para ir viendo la posibilidad de armar un frente amplio unitario como colección donde podamos mantener la personería jurídica de nuestros partidos

Se le concede la palabra a **Manuel Restrepo** que manifiesta que en la región habla de dos directivas del eD por parte de un grupo que dirige Germán Toro, César Manrique y Patricia Buriticá que son enemigos de la unidad que quieren apoderarse del partido de manera , el cual no tiene una postura política, sino que están utilizando partido como instrumento para beneficios personal y el otro grupo, el nuestro, encabezado por JULIO CARRASCAL y que por ello se debe ratificar la defensa de la legalidad y debemos ratificar las directivas de nuestro partido encabezada por su legítimo Presidente y Representante legal reconocido el compañero Julio Carrascal, rechazando las arbitrarias actividades de ese sector fraccionador..

El Compañero **Eduin Morillo** manifiesta que el Comité Ejecutivo mediante Actas desde inicio de años le aprobó al Presidente pagar los gastos presentados y que eso ha sido entrabado por el anterior Director Financiero señor José Ricardo López y ahora en autonomía y con la nueva Tesorera cancelar los gastos de las diferentes actividades política y que es solo distribuir las partes del dinero según el Presupuesto aprobado y ejecutar lo faltantes antes del cierre de año y así cumplir con los destinos de ley que se ordenan.

Interviene el Señor **Rodolfo Hernández** miembro de la Comisión de Etica y manifiesta su complacencia por estar presente y ver el rumbo que dentro de la legalidad se le está dando al partido.....

Se le concede la palabra AL **VEEDOR NACIONAL SEÑOR LUIS FERNANDO PARRA** quien se refiere al procedimiento de las renunciaciones que efectivamente se presentaron a los Chat y escritas . Considera que el accionar adelantado por el compañero Carrascal y otros



compañeros es acorde con la ley y sostiene que el mismo es conocedor de las irregularidades y/o renunciaciones cometidas por los señores Oscar Cárdenas, Luis Carlos Avellaneda, Gregorio Vázquez, Horacio Garnica, Nohra Patricia Buriticá y demás planteadas en esta reunión y debe quedar en el acta a aprobar en el día de hoy. Exhorta al Comité de Ética a instalarse pronto y pronunciarse, junto a él, sobre la situación de algunos Miembros de la Dirección Nacional que están inhabilitados legal y Estatutariamente para ser Directivos ya que ocupan cargos públicos en donde no les es permitido esta situación ya que están inhabilitados para eso.

### B. Informe Financiero

El señor Presidente, Julio Carrascal manifiesta que desde un principio se ha tenido la voluntad de mejorar esta situación pero parece ser que el Señor Ricardo López Director Financiero no ha querido reconocer el proceso que conllevó a que tengamos personería Jurídica y es el esfuerzo que con Vidas asumió el movimiento Esperanza, paz y libertad-EPL lo cual han conllevado a que todos esos gastos aun estén sin cancelar muy a pesar que en las cuentas bancarias existen más de 400 millones de pesos y que los gastos totales no superan los 200 millones.

Seguidamente se propone por parte del compañero Lascario Humanes que se ratifique la orden al Comité Ejecutivo y a los encargados del manejo de las cuentas bancarias a que se le cancelen los honorarios de 4 millones de Pesos mensuales que en Comité Ejecutivo se le aprobaron al compañero Presidente Nacional con retroactividad al 1 de marzo del año 2023 y perentoriamente se piquen todas las deudas que hacen parte del movimiento EPL y así como otras que están pendientes y que de esto se rinda informe en próxima reunión o por cualquier medio del cumplimiento de esta orden. Puesto en Consideración es aprobado por unanimidad.

### C. Informe Legal y de Gobierno Interno

En este punto el Presidente Julio Carrascal expone la situación legal del partido y enfatiza las dificultades con un grupo interno que acudieron hasta de expulsarlo de los chat con el fin de crear caos y dificultades y la forma ilegal como han venido actuando, esto lo vienen trabajando desde mediados de abril del 2024, es decir, antes de la ilegal reunión del 25 de abril en la que conspiraron y conspiran aun contra el Partido.

Ante eso existe un proceso ante el CNE que en este momento están contestando los requerimientos de los Autos que llegaron este fin de semana últimos y que se seguirá atento a ese proceso. Que incluso, debe llegar a lo penal, por usurpación de funciones y posible fraude procesal.



Igualmente manifiesta que se adoptó el Reglamento Interno aprobado de la Dirección Nacional y que está en plena implementación para efecto de tener unos mecanismos claros y transparente para poder desarrollar esta instancia bajo reglas precisas.

### 3. Propositiones y Tareas

#### A. Propositiones

Se proponen los siguientes puntos por parte del Director administrativo del Partido.

##### a. Elección de nuevos Miembros del Comité Ejecutivo en reemplazo de las Vacantes Existentes.

Ante la existencia de tres (3) vacantes en el Comité Ejecutivo la Dirección Nacional procede a elegir a tres (3) Miembros quedando así se llega 21 Miembros  
La compañera propone a Manuel Restrepo, la Compañera .....propone a ..... y el Compañero Omar Ñañez propone a .....

En este punto se procede a elegir a los nuevos Miembros del Comité Ejecutivo provenientes de los miembros debidamente registrado de la Dirección Nacional en remplazo de las vacantes existentes.

Se proponen en resumen los nombres de:

- 1 Sandra Rangel Torres
- 2 Alonso Cruz reyes
- 3 Luis Alfredo Garavito

Se procede a votación individual en la plenaria obteniendo de la siguiente votación de cada uno que a continuación se detalla:

- 1 Sandra Rangel Torres

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención.

2. Alonso Cruz Reyes

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención

4. Luis Alfredo Garavito

Se procede a la votación obteniendo diecisiete (18) Votos a favor y una (1) abstención



Compañeros quienes una vez electos manifiestan públicamente ante la plenaria que aceptan el cargo

De esta forma un ejecutivo con los otros miembros electos en la anterior Reunión de Dirección Nacional se conforma totalmente con los nuevos integrantes que se les reafirman su elección:

1. Manuel Fernando Restrepo Pérez C.C. No. 70.114.850
2. Temilda Vanegas Fuentes C.C No. 40.914.044
3. Darío Reinel Cruz C.C. No. 13.827.587
4. Oscar Hernando Lara C.C. No. 17.199.508
5. Eddie Alfonso Molina Calero C.C. No. 79.151.842
6. Sandra Rangel Torres
7. Alonso Cruz reyes
- 8 Luis Alfredo Garavito

Se procede a votación individual en la plenaria obteniendo de la siguiente votación de cada uno que a continuación se detalla:

1. Manuel Restrepo

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención.

2. Temilda Vanegas

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención.

3. Darío Reinel

Se procede a la votación obteniendo diecisiete (17) Votos a favor y dos (2) se abstuvieron

4. Oscar Lara

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención

5. Se propone igualmente al Señor Eddie Alfonso Molina.

Se procede a la Votación obteniendo dieciocho (18) votos a favor y una (1) abstención de su Voto del Señor Lascario Humanéz que expresa su inconformidad por ese candidato y quiere que quede en el Acta su voto.

5. Sandra Rangel Torres

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención.

6. Alonso Cruz Reyes

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención

7. Luis Alfredo Garavito

Se procede a la votación obteniendo diecisiete (18) Votos a favor y una (1) abstención

Los compañeros quienes, hacen parte de la Dirección Nacional, con su debida documentación, una vez electos manifiestan públicamente ante la plenaria que aceptan el cargo



De esta forma un ejecutivo

1. Manuel Fernando Restrepo Pérez C.C. No. 70.114.850
2. Temida Vanegas Fuentes C.C No. 40.914.044
3. Darío Reinel Cruz C.C. No. 13.827.587
4. Oscar Hernando Lara C.C. No. 17.199.508
5. Eddie Alfonso Molina Calero C.C. No. 79.151.842
6. Sandra Rangel Torres
7. Alonso Cruz Reyes
8. Luis Alfredo Garavito

Se procede a ratificar por votación unánime su elección y que se proceda a su inscripción y registro ante el CNE.

**b. Elección de nuevos Miembros del Comité de Etica en las Vacantes Existentes.**

En este punto se recogen las propuestas en base a las postulaciones estudiadas de las Hojas de Vidas ante el el Comité Ejecutivo en donde se proponen los siguientes nombres:

Rodolfo Hernández Pulgar que es ratificado,  
Adolfo Mercado y Albeiro Quintero Criado

Se procede a votación individual en la plenaria obteniendo de la siguiente votación de cada uno que a continuación se detalla:

1. Rodolfo Mercado

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención.

2. Lelina Berrío

Se procede a la votación obteniendo dieciocho (18) Votos a favor y una (1) abstención

Se aprueba los integrantes de la comisión de ética y se desea de presente que no necesita ser delegados solamente debe ser militante preferiblemente abogado estas son Adolfo mercado y Sor Merida Berrío.

EL COMPAÑERO Ernesto Guevara Propone designar como Secretaria General en >Propiedad a la Compañera TEMILDA VANEGAS FUENTES y sometida a votación es aprobada por unanimidad y esta da aceptación a su cargo.

Miembros electos quienes manifiestan su aceptación y posesión correspondiente



**c. Proceso de Implementación del Reglamento Interno de la Dirección Nacional**

En este punto luego de ser expuesto por el Señor Eduin Enrique Morillo Valdelamar expone la propuesta de este proceso y como debe ser desarrollado su implementación se aprueba por unanimidad de 18 de votos de los 19 asistentes ya que uno se abstuvo de hacerlo. Se deja constancia de la Propuesta de Resolución de este proceso la cual se Anexa y el presidente expedirá la Resolución correspondiente desde la Dirección Nacional con fecha de hoy mismo.

d.- El compañero Ernesto Guevara propone que el Reglamento Interno de la Dirección Nacional en lo referente a la NO asistencia para que se aplique. Sometido a consideración es APROBADO POR UNANIMIDAD.

e.- La compañera Maria Cogollo propone que en la próxima reunión de Dirección Nacional se llenen el resto de vacantes para completar los 45 miembros de la Dirección Nacional, con compañeros Delegados que hacen parte de la Convención Nación. Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

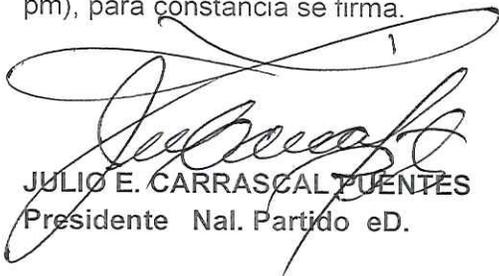
**B.TAREAS**

- a. Hacerles seguimiento a los procesos Legales en el CNE
- b. Reunirse mensualmente y la próxima será el 15 diciembre Virtualmente.
- c. Actualizar la firma del banco agregar para pagar los gastos contraído como contador abogado gasto transporte de evento y todos los demás
- d. Subsidio económico a las viudas e hijos de las militantes víctimas de violencia que están padeciendo calamidades económicas
- e. Contratar sedes a niveles nacionales que permitan fortalecer nuestro partido político

Julio Carrascal agradece a todos los compañeros de Esperanza Democrática y comunica que por motivos de salud la vicepresidenta asumirá por un tiempo la presidencia.

Se procede a dar un receso para redactar el Acta y ser leída y aprobada como en efecto se realizo y así poder darle su debida publicación de la misma y radicada ante el CNE.

Agotada la discusión se da por terminado la Dirección Nacional a las siete de la tarde (7:00 pm), para constancia se firma.



**JULIO E. CARRASCAL PUENTES**  
Presidente Nal. Partido eD.

**TEMILDA VANEGAS**  
Secretaría General



d.- El compañero Ernesto Guevara propone que el Reglamento Interno de la Dirección Nacional en lo referente a la NO asistencia para que se aplique . Sometido a consideración es APROBADO POR UNANIMIDAD.

e.- La compañera Maria Cogollo propone que en la próxima reunión de Dirección Nacional se llenen el resto de vacantes para completar los 45 miembros de la Dirección Nacional, con compañeros Delegados que hacen parte de la Convención Nación. Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

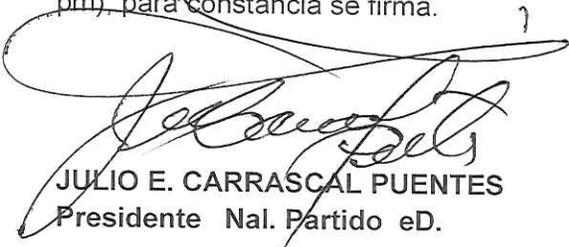
#### B.TAREAS

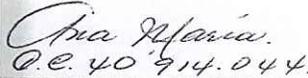
- a. Hacerles seguimiento a los procesos Legales en el CNE
- b. Reunirse mensualmente y la próxima será el 15 diciembre Virtualmente.
- c. Actualizar la firma del banco agregar para pagar los gastos contraído como contador abogado gasto transporte de evento y todos los demás
- d. Subsidio económico a las viudas e hijos de las militantes víctimas de violencia que están padeciendo calamidades económicas
- e. Contratar sedes a niveles nacionales que permitan fortalecer nuestro partido político

Julio Carrascal agradece a todos los compañeros de Esperanza Democrática.y comunica que por motivos de salud la vicepresidenta asumirá por un tiempo la presidencia.

Se procede a dar un receso para redactar el Acta y ser leída y aprobada como en efecto se realizo y así poder darle su debida publicación de la misma y radicada ante el CNE.

Agotada la discusión se da por terminado la Dirección Nacional a las siete de la tarde (7:00 pm), para constancia se firma.

  
JULIO E. CARRASCAL PUENTES  
Presidente Nal. Partido eD.

  
C.E. 40 914.044.  
TEMILDA VANEGAS  
Secretaría General